



Universidad de Jaén

Escuela Politécnica Superior de Linares

Economía de la empresa

2024-2025

Máster Universitario en Ingeniería de minas



GRUEA



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 77412005 - Economía de la empresa

[Volver](#)

TITULACIÓN: Máster Univ. en Ingeniería de minas
CENTRO: ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (LINARES)
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Economía de la empresa

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Economía de la empresa
CÓDIGO: 77412005 **CURSO ACADÉMICO:** 2024-25
TIPO: Obligatoria
Créditos ECTS: 3.0 **CURSO:** 2 **CUATRIMESTRE:** PC
WEB: <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: NÚÑEZ-CACHO UTRILLA, PEDRO VICTOR
IMPORTE: Teoría [Profesor responsable]
DEPARTAMENTO: U136 - ORG. DE EMPRESAS, MÁRKETING Y SOCIOLOGÍA
ÁREA: 650 - ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
N. DESPACHO: D - 157 **E-MAIL:** pnunez@ujaen.es **TLF:** 953648602
TUTORÍAS: <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/13789>
URL WEB: www.ujaen.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3674-7715>

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

Asignatura obligatoria que se encuentra dentro del Módulo de Formación Científica y de Gestión (21 ECTS), dentro de la Materia Gestión Integral de la Empresa, que esta compuesta por tres asignaturas. Se imparte en el curso 2, cuatrimestre 1.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

- El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

código	Denominación de la competencia
COM03	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
COM04	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COM05	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
COM06	Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
COM07	Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

COM08	Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.
COM14	Favorecer el trabajo cooperativo, las capacidades de comunicación, organización, planificación y aceptación de responsabilidades en un ambiente de trabajo multilingüe y multidisciplinar, que favorezca la educación para la igualdad, para la paz y para el respeto de los derechos fundamentales.
COM19	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
COM20	Gestionar la información y el conocimiento.
COM21	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
COM26	Conocimiento adecuado de evaluación de proyectos y análisis de riesgo. Dirección, organización y mantenimiento. Economía y gestión de empresas. Calidad. Legislación del medio natural. Gestión del conocimiento.

Resultados de aprendizaje

Resultado HD15	Es capaz de analizar e interpretar la situación económico-financiera de la empresa. Es capaz de aplicar las técnicas de análisis y control de costes a la resolución de problemas de gestión. Es capaz de aplicar los conocimientos de las distintas fuentes de financiación de la empresa. Ha adquirido actitud hacia el emprendimiento.
-----------------------	---

5. CONTENIDOS

C-15

- Análisis e Interpretación de Estados Económico-Financieros para gestión de la empresa
- Análisis y Control de Costes
- Fuentes de Financiación de la empresa.
- Creación de Empresas

Lo recogido en la guía docente de la asignatura en el Master.

1. Análisis e Interpretación de Estados Económico-Financieros para gestión de la empresa

1.1 Balance: activo y pasivo

1.2 Cuenta de pérdidas y ganancias

1.3 patrimonio neto.

2. Análisis y Control de Costes

2.1. Concepto de coste y clases

2.2. Cálculo de costes

2.3. Análisis de costes

3. Fuentes de Financiación de la empresa.

3.1. Financiación Interna

3.2. Financiación Externa

4. Creación de Empresas

4.1. Introducción

4.2. Plan de Empresa

6. METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
A1 - Clases expositivas en gran grupo ■ M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales	15.0	35.0	50.0	2.0	■ COM03 ■ COM04 ■ COM05 ■ COM14

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	COMPETENCIAS (códigos)
■ M2 - Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales ■ M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias					■ COM19 ■ COM20 ■ COM21 ■ COM26
A2 - Clases en grupos de prácticas ■ M10 - Clases en grupos de prácticas: Aulas de informática ■ M11 - Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios	7.5	17.5	25.0	1.0	■ COM06 ■ COM07 ■ COM08
TOTALES:	22.5	52.5	75.0	3.0	

INFORMACIÓN DETALLADA:

Clases expositivas en gran grupo, de acuerdo con lo establecido en el Master, apoyado con medios audio visuales.

Clases prácticas con ejercicios y casos prácticos.

Todo lo recogido en la guía docente de la asignatura en su espacio virtual compartido del master.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	Seguimiento del alumno	Valoración del profesor	10.0%
Conceptos teóricos de la materia	Dominio de Conocimientos	Examen	50.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	Realización de trabajos	Defensa	20.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC	Realización de prácticas	Defensa	20.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa. Clases magistrales participativas realizadas por videoconferencia haciendo uso del programa Adobe Connect o similar. Para incrementar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento.

Sesiones de resolución de problemas. Se realizarán distintas sesiones que consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos en grupos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo.

Sesiones de evaluación y autoevaluación durante el curso. Se realizarán, a lo largo del curso, distintas pruebas de evaluación que permitirán el seguimiento continuado del estudiantado.

Sistema de Evaluación

Pruebas de resolución de problemas Online Asíncrono 25%

Documentos propios (informe de prácticas) Online Asíncrono 15%

Debates Online Asíncrono 10%

Examen final Presencial 50%

8. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA ([Accede a la bibliografía a trav°s del descubridor de la Biblioteca](#))

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Teoría y práctica de administración de empresas : fundamentos y opciones estratégicas. Edición: 1ª ed.. Autor: Muñoz Bullón, Fernando. Editorial: [Madrid] : Civitas Thomson Reuters, 2015 (C. Biblioteca)
- Introducción a la economía y administración de empresas. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide , cop. 2014 (C. Biblioteca)
- Administración de empresas. Edición: 2ª ed. Autor: -. Editorial: Madrid : Pirámide, 2014 (C. Biblioteca)
- Administración de empresas : un enfoque teórico-práctico. Edición: -. Autor: -. Editorial: Madrid : Prentice-Hall Pearson , 2011 (C. Biblioteca)
- Fundamentos de administración de empresas [Recurso electrónico]. Edición: 3ª ed. Autor: Martín de Castro, Gregorio. Editorial: Cizur Menor (Navarra) : Civitas : Thomson Reuters, 2016 (C. Biblioteca)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Dirección y organización de empresas turísticas. Edición: 2ª ed. Autor: Gallego Águeda, María Ángeles. Editorial: Madrid : Pirámide, D.L. 2016 (C. Biblioteca)
- Fundamentos de dirección y organización de empresas turísticas. Edición: -. Autor: García Gómez, María Concepción. Editorial: Cizur Menor (Navarra) : Civitas : Thomson Reuters, 2010 (C. Biblioteca)

9. CRONOGRAMA

Acorde con lo indicado en la planificación del Master

10. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Industria, innovación e infraestructura

Acción por el clima

INFORMACIÓN DETALLADA:**ODS 4. Educación de calidad**

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras. Construir infraestructuras, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de

valor y los mercados.

9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.

9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

11. ESCENARIO MIXTO

Actividad Formativa

Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa *Online*

Sesiones de resolución de problemas *Online*

Descripción de las metodologías docentes utilizadas para cada Actividad Formativa

Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa. Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia mediante la plataforma Adobe Connect o similar. Para incrementar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento.

Sesiones de resolución de problemas. Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos en grupos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo. Se abrirá un foro de debate para la interacción entre grupos. Las sesiones se realizarán de forma asíncrona.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación continua)

Sistema de Evaluación

Documentos propios (informe de prácticas) *Online* asíncrono 40%

Debates *Online* asíncrono 10%

Prueba escrita de respuesta abierta (Examen final) *Online* síncrono 50%

Descripción de los Sistemas de Evaluación

Documentos propios (informe de prácticas). Informe de las prácticas desarrolladas en las clases prácticas.

Debates . Participación en los foros activos a lo largo del curso.

Prueba escrita de respuesta abierta (Examen final). Se realizará un examen final de la totalidad de los contenidos del programa formativo, consistente en una parte tipo test para la evaluación de los contenidos teóricos y una parte práctica de problemas. Para ello el alumnado se conectará mediante videoconferencia.

Adaptación de los sistemas de evaluación (evaluación única final)

Sistema de Evaluación Formato* Porcentaje

Debates *Online* Síncrono 10%

Documentos propios (informe practicas) *Online* Asíncrono 40%

Presentación/defensa oral por videoconferencia *Online* Síncrono 50%

Descripción de los Sistemas de Evaluación

Prueba escrita de respuesta abierta y tipo test. Se realizará una prueba de resolución de la parte práctica de la asignatura con conexión mediante videoconferencia y pruebas tipo test.

Documentos propios (informe practicas). Entrega trabajo de las sesiones de simulación virtual de las prácticas.

Debate. Participación en los temas desarrollados en los debates y foros desarrollados a lo largo de curso sobre los contenidos del programa.

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrán las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, debiendo presentar los trabajos pendientes o realizar las pruebas de evaluación.

12. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Actividad Formativa

Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa *Online*

Sesiones de resolución de problemas *Online*

Descripción de las metodologías docentes utilizadas para cada Actividad Formativa

- **Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa.** Clases magistrales participativas realizadas a través de videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Para incrementar la participación se abrirá un foro participativo sobre los contenidos que se estén impartiendo en cada momento.
- **Sesiones de resolución de problemas.** Consistirán en la resolución de problemas y casos prácticos en grupos, favoreciendo la capacidad de análisis y síntesis mediante la resolución de pequeños proyectos en grupo. Se abrirá un foro de debate para la interacción entre grupos. Las sesiones se realizarán de forma asíncrona

Sistema de Evaluación

Documentos propios (informe de prácticas) *Online* asíncrono 40%

Debates *Online* asíncrono 10%

Prueba escrita de respuesta abierta (Examen final) *Online* síncrono 50%

Descripción de los Sistemas de Evaluación

- **Documentos propios (informe de prácticas).** Informe de las prácticas desarrolladas en las clases prácticas.
- **Debates** . Participación en los foros activos a lo largo del curso.
- **Prueba escrita de respuesta abierta (Examen final).** Se realizará un examen final de la totalidad de los contenidos

del programa formativo, consistente en una parte tipo test para la evaluación de los contenidos teóricos y una parte práctica de problemas. Para ello el alumnado se conectará mediante videoconferencia.

Para la convocatoria ordinaria II, se mantendrán las notas de las actividades aprobadas durante el curso en evaluación continua, debiendo presentar los trabajos pendientes o realizar las pruebas de evaluación no superadas.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

